

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5529 *Resolución de 17 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín de la Provincia de Barcelona núm. 65, de 17 de marzo de 2009, se ha publicado íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir en el proceso de selección de las plazas siguientes:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbisbal, 17 de marzo de 2009.—El Regidor de Régimen Interno, David Vidal Morral.